

## COMUNICACIÓN

7200  
CE7214

Ocaña, 09 de Abril de 2025

Señor(a)

**PEDRO ANTONIO DURAN**

KDX 210-160 VDA SANTA MARIA - VDA SANTA MARIA

Teléfono 3132566057

Correo Electrónico

Río De Oro, Cesar

**Referencia:** N° de cuenta: 500620-5

Radicado número: 25593752 de 25 de Marzo de 2025

20251030014313

	
<b>FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.</b>	
NÚMERO USUARIO:	<u>500620</u>
PETENTE:	<u>PEDRO ANTONIO DURAN</u>
TIPO DE RESPUESTA:	General (X) Acto ( )
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>25593752 25/03/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030014313 09/04/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>09/05/2025</u>
Fecha de desfijación:	<u>15/05/2025</u>
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 23 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

Respetado Señor(a): PEDRO ANTONIO DURAN

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Pedro Antonio Duran, identificado con cédula 1064838090, celular 3132566057, en calidad de usuario del servicio, solicita cambio de dos postes, ya que manifiesta se desplomaron. Punto de referencia llegar por los lados de santa Rosa en la finca de los Arias.

Se permite comunicar:

Estimado señor Pedro Antonio Duran, le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud referente al cambio de poste CENS S.A. E.S.P., Se permite informar que se realiza visita técnica Nro. 31918887 efectuada el día 09-04-2025, las estructuras se encuentran con cierto grado de deterioro por el normal uso y depreciación del activo, cumpliendo correctamente con la función para la cual se instaló, y que su tiempo de utilización cumple con lo estipulado en su vida útil.

Por lo anterior no requiere cambio inmediato.

También es importante mencionar que CENS está realizando una planeación y proyección para disponer recursos y atender de forma progresiva todas las necesidades.

Finalmente, en caso de riesgo inminente ocasionado por agente externo favor comunicarse con la línea gratuita 115 o 018000414115. Para dar tratamiento por evento u condición de seguridad.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad,

transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



---

MARIA ANGELICA MEJIA SANCHEZ  
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA